



LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-493-954-2012-339751
Razón Comercial:	Juan Carlos Diaz
Propietario	Juan Carlos Diaz Vega
RUC:	8-493-954
DV:	90
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Enero de 2012
Dirección del Establecimiento:	VILLA LUCRE, 29, 64, CORREGIMIENTO DE JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	confección de suplementos revistas, afiches, papelería, retoque de imágenes digitales, calibración de monitores, impresoras, y prensas planas como rotativas. impartir enseñanza sobre como realizar el retoque de imágenes y asesoría en general sobre artes gráficas
Actividades Comerciales(CIU):	Actividades
Capital Invertido:	1000.00
Estado:	Vigente
Fecha de Expedición:	01 de Mayo de 2025 a las 3:35 22 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-10697546

www.panamaemprende.gob.pa